

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Hoja Número:1

Convocatoria: RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se convoca la celebración en el año 2024 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Centro de inscripción: IES Bajo Cinca

Localidad: FRAGA

Provincia: HUESCA

Tras el examen de la documentación presentada por los aspirantes en este Centro para ser inscritos en la prueba de acceso de GRADO MEDIO de formación profesional, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y no admitidos, con indicación de la concesión o denegación de las exenciones solicitadas por los motivos que se indican, y/o las calificaciones reconocidas:

Nº de orden	DNI / NIE/ Pasaporte	ADMISIÓN	PARTE EXENTA O SUPERADA			CPPA
		SI / NO	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico Técnico	
1	09826098S	Si				
2	54990182B	Si			Si	
3	73214282S	Si			Si	
4	Y1716283Z	Si				
5	48255032C	Si				
6	X8881223A	Si				
7	Y1890565W	Si				
8	49751649G	Si				
9	Y6094984K	Si			Si	
10	Y8619421R	Si			Si	
11	09825773N	Si				
12	46192803V	Si				
13	09825805K	Si				
14	76739750C	Si				
15	21020386L	Si				
16	09825094T	Si				
17	09825430Z	Si				
18	48254205K	Si				
19	50603568A	Si			Si	
20	73107555P	Si				
21	55261128V	Si				
22	48172626T	Si				
23	Y7005087Z	Si				

A=No acredita documentalmente el requisito para la admisión

C=No acredita documentalmente los requisitos para la exención

PCF=Pendiente certificado final

B=No cumple el requisito para la admisión

D=No reúne los requisitos para reconocerle la exención

Nº de orden	DNI / NIE/ Pasaporte	ADMISIÓN	PARTE EXENTA O SUPERADA			CPPA
		SI / NO	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico Técnica	
24	46991825L	Si			Si	
25	09825157V	Si				
26	49255149M	Si				
27	54752038D	Si				
28	52917273T	Si			Si	
29	48254510G	Si				
30	09825116E	Si				

A=No acredita documentalmente el requisito para la admisión

C=No acredita documentalmente los requisitos para la exención

PCF=Pendiente certificado final

B=No cumple el requisito para la admisión

D=No reúne los requisitos para reconocerle la exención

En FRAGA, a 08 de marzo de 2024



El/La Secretario/a del Centro,

Ana Belén Pallás Craver